

12

SUBPROCESO ANOMALÍAS ELECTROCARDIOGRÁFICAS ASINTOMÁTICAS CON POTENCIAL ARRÍTMICO (AECGA-PA)

Definición global

Designación: Proceso de atención al paciente sin arritmias documentadas ni síntomas compatibles en el que se registra un electrocardiograma (ECG) con anomalías potencialmente asociadas con trastornos del ritmo.

Definición funcional: Proceso de atención al paciente en el que, sin tener arritmias documentadas ni síntomas compatibles, se obtiene un ECG de 12 derivaciones de buena calidad que es anormal y compatible con riesgo arrítmico, motivando una evaluación diagnóstica y estratificación del riesgo que permita aconsejar sobre si es necesario un seguimiento, y/o modificar el estilo de vida (actividad física, laboral, etc.), y/o aplicar tratamiento, eligiendo en su caso el más adecuado, garantizando la continuidad asistencial y buscando la menor repercusión posible a nivel funcional, psíquico y sociolaboral.

Límite de entrada:

Realización de un ECG en cualquier punto del SSPA con características de AECGA-PA.

Límite final:

Si no se estima riesgo arrítmico ni se encuentra patología cardiovascular, el proceso finaliza tras aportar al paciente y/o médico que lo solicitara el informe correspondiente.

Límites marginales:

- Las AECGA-PA detectadas tras iniciar un estudio en familiares de pacientes con síndromes arrítmicos sintomáticos serán abordadas en cada uno de los subprocesos correspondientes.
- AECGA-PA con evidencia de cardiopatía estructural.

Observaciones:

- Las anomalías electrocardiográficas que pueden traducirse en un mayor riesgo arrítmico son innumerables. Incluimos sólo aquellas que son diagnósticas de síndromes eléctricos primarios del corazón asociados a un mayor riesgo de muerte súbita (QT largo, síndrome de Brugada, síndrome de Wolf-Parkinson-White) y los bloqueos de rama que son frecuentes y pueden traducir una cardiopatía y/o vulnerabilidad a bradi y taquiarritmias.
- No se tratan las alteraciones detectadas con otras técnicas electrocardiográficas (ergometría, Holter, promediación de señales).
- El término asintomático se refiere, desde luego, a la ausencia de síntomas compatibles con una arritmia cardíaca, pero también a la ausencia de antecedentes familiares de síndromes arrítmicos sintomáticos. Por otro lado, no excluye la presencia de otros síntomas no arrítmicos que han podido ser el motivo de consulta.



Profesionales. Actividades. Características de calidad

Facultativos de Atención Especializada/ SCCU-H

Actividades	Características de calidad
1. Evaluación inicial	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación inicial de un paciente en el que se ha registrado alguna anomalía del ECG potencialmente arrítmica debe incluir:<ul style="list-style-type: none">- Anamnesis y exploración física dirigida a los síntomas y signos cardiovasculares y antecedentes familiares.- En ausencia de síntomas y signos de enfermedad cardíaca, y ECG compatible con AEGA-PA (Tabla 1, pág.167), pasar a realizar una valoración ampliada, excepto cuando la anomalía sea un hemibloqueo aislado y no exista sospecha de cardiopatía.- En caso contrario, dirigir las exploraciones según patología detectada/sospechada atendiendo a subprocesos específicos.

Facultativos de Atención Especializada (Cardiólogo o Unidad de Arritmias)

Actividades	Características de calidad
2. Valoración ampliada y actividad terapéutica	<ul style="list-style-type: none">• Las exploraciones complementarias que se deben realizar y los tratamientos que hay que aplicar se especifican en la Tabla 2, pág. 167.• La obtención de permisos especiales y/o licencias (piloto de avión, algunos deportes federados) puede requerir una investigación y un tratamiento más exhaustivos que los aquí indicados.• El paciente y familiares deben ser ampliamente informados sobre el alcance del problema, las implicaciones pronósticas y sociolaborales, y el riesgo/beneficio de cualquier exploración y actuación.• No existe consenso ni evidencia científica en cuanto a la aplicación de tratamientos definitivos con dispositivos implantables profilácticos, excepto en el caso de marcapasos en pacientes asintomáticos con bloqueo trifascicular demostrado (recomendación Clase IIa).• Hay fármacos con efecto antiarrítmico que pueden favorecer la aparición de arritmias y síntomas en algunas de estas patologías (ver Anexo 1, pág. 169) y, por tanto, deben evitarse, y en todo

caso, si su uso resulta imprescindible, hay que establecer las precauciones necesarias:

- Bloqueo bifascicular: fármacos con efecto Clase I (propafenona, flecainida, amiodarona).
 - Síndrome de QT largo: fármacos con efecto Clase III (multitud de fármacos dentro de múltiples indicaciones) o fármacos que favorezcan la hipopotasemia.
 - Síndrome de Wolf-Parkinson-White: verapamil, digoxina.
- Aportar al paciente un listado detallado de la multitud de fármacos contraindicados de diversas especialidades que pueden favorecer la aparición de arritmias (ejemplo en Anexo 1, pág. 169).
 - Entregar siempre al paciente un informe detallado que contemple el diagnóstico, la necesidad de revisiones y de nuevas exploraciones, y modificaciones del estilo de vida, y del tratamiento.
 - No hay evidencias acerca de la pauta de seguimiento de los pacientes con AECG-PA. Si se detecta cardiopatía asociada, ésta será la que dicte el modo de seguimiento. En caso contrario, parece razonable realizar una mínima vigilancia que incluya al menos exploración física, anamnesis y electrocardiograma con una periodicidad razonable (12-24 meses). No es necesario el seguimiento en pacientes con hemibloqueo o BCRD aislados.

Profesionales. Actividades. Características de calidad

Facultativos de Atención Especializada (Anestesiistas)

Actividades	Características de calidad
3. Medidas preventivas en intervenciones quirúrgicas programadas	<ul style="list-style-type: none">• En caso de intervenciones con anestesia general, las medidas específicas para prevenir la aparición de arritmias (que pueden ser favorecidas por los fármacos anestésicos) son las siguientes:<ul style="list-style-type: none">- Evitar en lo posible los fármacos especificados en el apartado anterior para cada tipo de anomalía.- ^{(Clase IIa) (C)} Marcapasos transitorio en pacientes con bloqueo trifascicular que no sean portadores de uno definitivo.- ^{(Clase III) (C)} Marcapasos transitorio en pacientes con bloqueo de rama o bloqueo bifascicular, con o sin PR largo.

Tabla 1:
Anomalías electrocardiográficas asintomáticas con potencial arritmico (AECGA-PA) (*)

- Bloqueo completo de rama izquierda (BCRI).
- Bloqueo completo de rama derecha (BCRD).
- Hemibloqueo anterior izquierdo (HBAI).
- Hemibloqueo posterior izquierdo (HBPI).
- Bloqueo bifascicular (BRD+HBA; BRD+HBP).
- Bloqueo trifascicular (BRD y BRI alternantes. BRD+HBA+BRD+HBP alternantes) (**).
- Síndrome de Wolf-Parkinson-White.
- Síndrome de Brugada (Apariencia de BRD con elevación del segmento ST en V1-V3).
- Síndrome de QT largo (QTc>460 ms).

* Esta lista no pretende ser exhaustiva centrándose en las anomalías más frecuentes y/o específicas.

** Aunque tradicionalmente, en algunos textos, a la combinación de bloqueo bifascicular y bloqueo AV de primer grado se le denomina bloqueo trifascicular, ésto es erróneo. Sólo el registro del hisiograma puede determinar si existe o no verdadera afectación del fascículo restante.

Tabla 2:
Actitud que se debe adoptar según el tipo de AECGA-PA

	Confirmar diagnóstico	Ecocardiograma	Holter	Estudio electrofisiológico	Tratamiento	Actividad física limitada
BCRI	----	◆	----	----	----	----
BCRD (a)	----	±	----	----	----	----
HBAI	----	----	----	----	----	----
HBPI	----	----	----	----	----	----
B. Bifascicular (a)	----	±	----	----	----	----
B. Trifascicular (b)	◆	◆	----	----	◆ (IIa) Marcapasos	----
S.WPW ** (c)	◆	±	◆ (II)	◆ (IIb) ± (IIa)	◆ (IIb) ± (IIa) Ablación	±
S. Brugada (d)	◆	◆	◆	◆ (IIb)	◆ (IIb) DAI	----
S. QT largo (e)	◆	◆ (II)	◆ (I)	----	◆ (IIa) β-bloqueantes	◆ (I)

---- : No indicado.

◆ : Indicado en todos los casos.

± : Indicación en casos seleccionados.

I, IIa, IIb: Grado de recomendación en el empleo de pruebas y tratamientos. Sólo especificado en los supuestos contemplados en guías de práctica clínica.

III: Ausencia de indicación, especificada como tal en guías de práctica clínica.

- (a)** En presencia de BCRD, con o sin hemibloqueo asociado, el ecocardiograma está indicado siempre que exista sospecha de afectación cardíaca.
- (b)** El tratamiento indicado es la implantación de marcapasos.
- (c)** S. de WPW: Cuando el patrón electrocardiográfico es dudoso, las maniobras que entorpecen la conducción por el nodo AV (vagues, ATP, adenosina) pueden ayudar a confirmar el diagnóstico de preexcitación. El ecocardiograma puede ser útil en pacientes con sospecha de cardiopatía (Clase I) o previo a la ablación (Clase IIb). Recomendación de EEF Clase IIb y, en casos seleccionados, Clase IIa: profesiones y/o aficiones donde el debut sintomático puede suponer un riesgo propio (trabajo en alturas) o a terceros (conductores), o la propensión a padecer arritmias puede ser mayor (deportistas profesionales, cardiopatía) o hay afectación en la calidad de vida. En los demás casos, la práctica de EEF puede ser aceptable pero no está indicada. Tras el EEF diagnóstico se continuará con una ablación siempre que el perfil riesgo/beneficio sea favorable. No es recomendable realizar deporte de competición.
- (d)** En casos con diagnóstico confirmado hay discrepancia de opinión entre expertos sobre la conveniencia de realizar EEF y, en caso de inducir arritmia ventricular sostenida, implantar un desfibrilador automático. Cuando el ECG basal no es diagnóstico y se precisan fármacos Clase I para desenmascararlo, el riesgo arritmico parece aún menor, con independencia del resultado del EEF.
- (e)** Tratamiento con beta-bloqueantes en pacientes con diagnóstico confirmado.

HOJA INFORMATIVA PARA PACIENTES CON SÍNDROME DE QT LARGO

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES. GRANADA
SERVICIO DE CARDIOLOGÍA
UNIDAD DE ARRITMIAS

A continuación se expone una lista de fármacos que pueden prolongar el intervalo QT, bien por actuar sobre la repolarización cardíaca o sobre los electrolitos. Este hecho hace que pueda aumentar el riesgo de aparición de arritmias potencialmente graves en presencia de síndrome de QT largo congénito o adquirido. La decisión final en cada caso depende de su médico.

Antihistamínicos:

Terfenadina, astemizol, diphenhydramina, clorastina.

Antiarrítmicos:

Amiodarona, sotalol, flecainida, quinidina, procainamida, disopiramida, ibutilide, dofetilide.

Antibióticos y antifúngicos:

Eritromicina, trimetropin-sulfametoxazol, pentamidina, ciprofloxacino, claritromizina, fluconazol, ketoconazol.

Cardioactivos:

Bepidil, isradipino.

Diuréticos:

Indapamida. Además, todos los que favorezcan la hipopotasemia.

Epilepsia y migraña:

Felbamato, fosphenitoina, pimozide.
Naratriptan, sumatriptan, zolmitriptan.

Gastrointestinal:

Cisapride, cimetidina, octeotrido.

Psiquiatría:

Amitriptilina, imipramina, tioridacina, venlafaxina, haloperidol, risperidona, pimozide, clorpromacina, desipramina, doxepina, fluoxetina, levometadil.

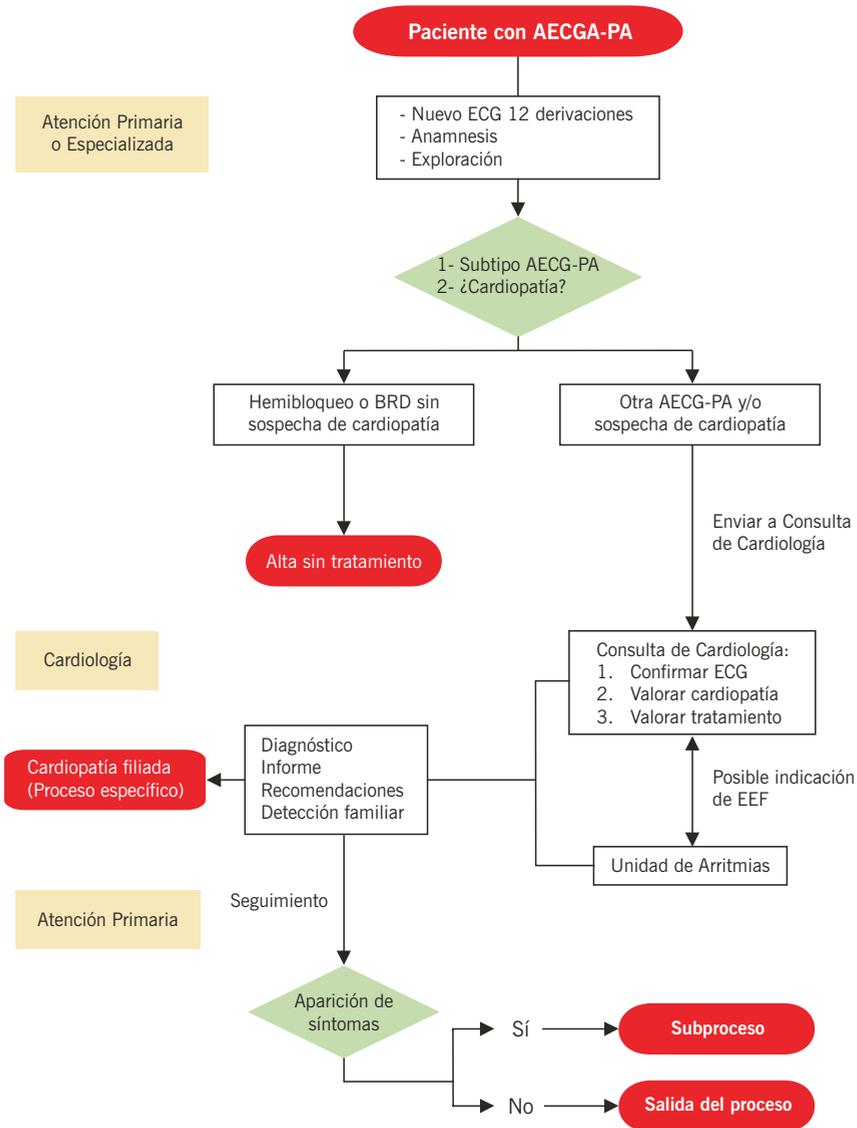
Otros:

Adrenalina, droperidol, foscarnet, probucol, salmeterol, tacrolimus, tamoxifeno.

Esta lista no necesariamente incluye todos los fármacos potencialmente peligrosos:

- Para más información: WWW.georgetownCERT.org, www.qtsyndrome.ch
- Nuevos fármacos similares a los descritos pueden también alargar el QT.
- Este efecto sobre la actividad eléctrica cardíaca no siempre está incluido en la información comercial del fármaco.

ARQUITECTURA DEL SUBPROCESO ANOMALÍAS ELECTROCARDIOGRÁFICAS ASINTOMÁTICAS CON POTENCIAL ARRÍTMICO. NIVEL 3



Competencias profesionales

Competencias Generales del Sistema Sanitario Público de Andalucía

La competencia es un concepto que hace referencia a la capacidad necesaria que ha de tener un profesional para realizar un trabajo eficazmente, es decir, para producir los resultados deseados, y lograr los objetivos previstos por la organización en la que desarrolla su labor. Así entendida, la competencia es un valor susceptible de ser cuantificado.

Las competencias se pueden clasificar en tres áreas:

- **Conocimientos:** el conjunto de saberes teórico-prácticos y la experiencia adquirida a lo largo de la trayectoria profesional, necesarios para el desempeño del puesto de trabajo.
- **Habilidades:** capacidades y destrezas, tanto genéricas como específicas, que permiten garantizar el éxito en el desempeño del puesto de trabajo.
- **Actitudes:** características o rasgos de personalidad del profesional que determinan su correcta actuación en el puesto de trabajo.

El Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía incluye entre sus objetivos la puesta en marcha de un Sistema de Gestión Profesional por Competencias. Con esta finalidad, se ha constituido un grupo de trabajo central de Gestión por Competencias y, tras diversas reuniones con profesionales del SSPA, se ha generado, para cuatro grupos profesionales (médicos, enfermeras, matronas y fisioterapeutas), un Mapa General de Competencias tipo, en el que se han establecido las competencias que son nucleares para el desempeño y desarrollo exitoso de cada puesto de trabajo en la organización sanitaria actual, con independencia del nivel o proceso asistencial en el que se ubiquen los respectivos profesionales.

En una segunda fase, se han categorizado dichas competencias nucleares para cada nivel de exigencia (de selección, de experto o de excelencia), de acuerdo a dos categorías: imprescindible (I) y deseable (D).

En el nivel de excelencia, todas las competencias identificadas tienen el carácter de imprescindible. Sin embargo, no son entre sí de igual valor relativo. Para esta discriminación, se ha dado un valor relativo a cada competencia, siendo 1 el valor de menor prioridad y 4 el de la máxima. Se ha generado así el perfil relativo de competencias para el nivel de excelencia que, por término medio, se alcanza entre los 3 y 5 años de incorporación al puesto de trabajo.

Con toda esta información, se han construido los Mapas de Competencias tipo de los profesionales del SSPA, en los que no se incluyen las Competencias Específicas de cada proceso o nivel asistencial.

A partir de este punto, y para la adecuada puesta en marcha de la Gestión por Competencias, resulta necesario definir específicamente las competencias de los distintos niveles, tal y como se ha hecho, por ejemplo, para los profesionales de los servicios de urgencia, para los de las empresas públicas de reciente constitución, etc.

Competencias Específicas

En el caso concreto del diseño de los procesos asistenciales, resulta también necesario definir las competencias que deben poseer los profesionales para el desempeño de su labor en el desarrollo de dichos procesos.

No obstante, no es pertinente detenerse en la definición de las Competencias Específicas de cada una de las especialidades o titulaciones, puesto que éstas se encuentran ya estandarizadas y definidas muy detalladamente en los planes específicos de formación correspondientes a cada una de las mismas.

Sin embargo, sí resulta de mucha mayor utilidad definir concretamente aquellas otras competencias que, si bien son consideradas necesarias para el desarrollo de los Procesos Asistenciales, no se incluyen habitualmente, o de manera estándar, en los planes de formación especializada, o bien, aún estando contempladas en éstos, requieren de un énfasis especial en su definición.

Esto, además, representa un desafío importante para el SSPA, pues debe diseñar y gestionar las actividades de formación adecuadas y necesarias para conseguir que los profesionales que participan en los procesos, que ya cuentan con determinados conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante su formación académica en orden a lograr su titulación, puedan incorporar ahora esas otras competencias que facilitarán que el desarrollo de los mismos se realice con el nivel de calidad que el SSPA quiere ofrecer al ciudadano, eje central del sistema.

De esta forma, y una vez definidos los Mapas de Competencias Generales (Competencias tipo) de médicos/as y enfermeros/as, se han establecido las Competencias Específicas por Procesos Asistenciales, focalizando la atención básicamente en las competencias que no están incluidas habitualmente (o no lo están con detalle) en la titulación oficial exigible para el desempeño profesional en cada uno de los niveles asistenciales. Para determinar estas competencias, se ha utilizado una metodología de paneles de expertos formados por algunos de los miembros de los grupos encargados de diseñar cada proceso asistencial, pues son ellos quienes más y mejor conocen los requisitos necesarios para su desarrollo. El trabajo final de elaboración global de los mapas ha sido desarrollado por el grupo central de competencias.

A continuación, se presenta el Mapa de Competencias para el proceso, que incluye tanto la relación de Competencias Generales para médicos/as y enfermeros/as del SSPA (Competencias tipo) como las Competencias Específicas de este proceso, las cuales, como ya se ha mencionado a lo largo de esta introducción, no están incluidas con el suficiente énfasis en los requisitos de titulación.

Así, los diferentes profesionales implicados en los procesos, junto con los correspondientes órganos de gestión y desarrollo de personas, podrán valorar, según su titulación específica y las competencias acreditadas, cuáles son las actividades de formación y de desarrollo profesional que les resultan necesarias para adquirir las nuevas competencias en aras de lograr un mayor nivel de éxito en el desarrollo de los procesos asistenciales.

COMPETENCIAS PROFESIONALES: MÉDICOS

CONOCIMIENTOS		GRADO DE DESARROLLO			PRIORIDAD			
		Óptimo	Avanzado	Excelente	1	2	3	4
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL							
C-0161	Organización y legislación sanitaria (conocer la organización sanitaria de España y Andalucía, prestaciones del SNS y específicas de Andalucía, así como la cartera de servicios del SSPA)	I	I	I				
C-0181	Derechos y deberes de los usuarios	I	I	I				
C-0184	Educación para la salud, consejo médico, estilos de vida	I	I	I				
C-0024	Informática, nivel usuario	I	I	I				
C-0085	Formación básica en prevención de riesgos laborales	I	I	I				
C-0077	Soporte Vital Avanzado	I	I	I				
C-0538	Fisiopatología específica "según proceso"	I	I	I				
C-0079	Electrocardiografía básica	I	I	I				
C-0545	Semiología clínica "según proceso"	I	I	I				
C-0605	Conocimiento de tratamiento farmacológico "según proceso"	I	I	I				
C-0533	Conocimiento sobre las técnicas diagnóstico-terapéuticas "según ámbito de responsabilidad"	I	I	I				
C-0566	Cardiología intervencionista	I	I	I				
C-0555	Guía prácticas de uso "según proceso"	I	I	I				
C-0156	ECG avanzado	D	I	I				
C-0580	Coste efectividad de todo lo que hace	D	I	I				
C-0167	Medicina basada en la evidencia: aplicabilidad	D	I	I				
C-0169	Prestaciones del SNS y específicas de Andalucía	D	I	I				
C-0176	Cartera de servicios del Sistema Sanitario Público de Andalucía	D	I	I				
C-0175	Bioética de las decisiones clínicas y de la investigación	D	I	I				
C-0032	Metodología de la investigación nivel básico (elaboración de protocolos; recogida, tratamiento y análisis de datos; escritura científica, búsquedas bibliográficas, normas de publicación)	D	I	I				
C-0173	Metodología de calidad	D	I	I				
C-0168	Planificación, programación de actividad asistencial	D	I	I				
C-0107	Sistemas de evaluación sanitaria	D	I	I				
C-0082	Inglés, nivel básico	D	I	I				
C-0180	Definición de objetivos y resultados: DPO	D	D	I				
C-0069	Metodología en gestión por procesos	D	D	I				
C-0023	Tecnologías para la información y las comunicaciones	D	D	I				
C-0060	Dirección de equipos de trabajo. Gestión de personas	D	D	I				

COMPETENCIAS PROFESIONALES: MÉDICOS

HABILIDADES		GRADO DE DESARROLLO			PRIORIDAD			
		Óptimo	Avanzado	Excelente	1	2	3	4
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL							
H-0054	Informática, nivel usuario	I	I	I				
H-0024	Capacidad de relación interpersonal (asertividad, empatía, sensibilidad, capacidad de construir relaciones)	I	I	I				
H-0059	Capacidad de trabajo en equipo	I	I	I				
H-0005	Capacidad de análisis y síntesis	I	I	I				
H-0087	Entrevista clínica	I	I	I				
H-0094	Visión continuada e integral de los procesos	I	I	I				
H-0019	Adecuada utilización de los recursos disponibles	I	I	I				
H-0355	Identificación y valoración de signos y síntomas "según proceso"	I	I	I				
H-0414	Adecuada estratificación del riesgo y consecuente ubicación del paciente	I	I	I				
H-0335	Técnicas específicas "según proceso"	I	I	I				
H-0048	Interpretación ECG	I	I	I				
H-0349	Establecimiento y seguimiento del plan terapéutico en *. * el proceso. Medidas generales y específicas	I	I	I				
H-0412	Manejo adecuado de las técnicas de limpieza, asepsia y esterilidad, según las necesidades	I	I	I				
H-0297	Realización de técnicas diagnósticas específicas y exploraciones complementarias	I	I	I				
H-0023	Capacidad para tomar decisiones	D	I	I				
H-0272	Capacidad de comunicación	D	I	I				
H-0038	Técnicas de SVA: todas	D	I	I				
H-0367	Administración de fármacos	D	I	I				
H-0078	Afrontamiento del estrés	D	I	I				
H-0026	Capacidad para delegar	D	I	I				
H-0083	Capacidad de promover y adaptarse al cambio	D	I	I				
H-0032	Comunicación oral y escrita	D	I	I				
H-0085	Dar apoyo	D	I	I				
H-0031	Gestión del tiempo	D	I	I				
H-0080	Aplicación de técnicas básicas de investigación	D	I	I				
H-0042	Manejo de telemedicina	D	I	I				
H-0009	Capacidad de asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre	D	I	I				
H-0035	Técnicas de comunicación, presentación y exposición audiovisual	D	D	I				
H-0025	Capacidad de liderazgo	D	D	I				
H-0010	Capacidad de ilusionar, motivar, incorporar adeptos y estimular el compromiso	D	D	I				
H-0021	Habilidad negociadora y diplomática	D	D	I				

COMPETENCIAS PROFESIONALES: MÉDICOS

ACTITUDES		GRADO DE DESARROLLO			PRIORIDAD			
		Óptimo	Avanzado	Excelente	1	2	3	4
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL							
A-0001	Actitud de aprendizaje y mejora continua	I	I	I				
A-0049	Respeto y valoración del trabajo de los demás, sensibilidad a sus necesidades, disponibilidad y accesibilidad	I	I	I				
A-0040	Orientación a resultados	I	I	I				
A-0050	Responsabilidad	I	I	I				
A-0046	Flexible, adaptable al cambio	I	I	I				
A-0018	Honestidad, sinceridad	I	I	I				
A-0041	Capacidad de asumir compromisos	I	I	I				
A-0048	Talante positivo	I	I	I				
A-0051	Sensatez	I	I	I				
A-0043	Discreción	I	I	I				
A-0009	Dialogante, negociador	I	I	I				
A-0047	Generar valor añadido a su trabajo	I	I	I				
A-0065	Comprensión	I	I	I				
A-0058	Longitudinalidad: Seguimiento continuado del proceso por el mismo profesional	I	I	I				
A-0027	Orientación al cliente (el ciudadano como centro). Respeto de los derechos de los pacientes.	D	I	I				
A-0044	Autocontrol, autoestima, autoimagen	D	I	I				
A-0007	Creatividad	D	I	I				
A-0045	Colaborador, cooperador	D	I	I				
A-0024	Juicio crítico	D	I	I				
A-0038	Resolutivo	D	I	I				
A-0052	Visión de futuro	D	D	I				

COMPETENCIAS PROFESIONALES: ENFERMERAS

CONOCIMIENTOS		GRADO DE DESARROLLO			PRIORIDAD			
		Óptimo	Avanzado	Excelente	1	2	3	4
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL							
C-0181	Derechos y deberes de los usuarios	I	I	I				
C-0085	Formación básica en prevención de riesgos laborales	I	I	I				
C-0171	Promoción de la salud (educación para la salud, consejos sanitarios)	I	I	I				
C-0077	Soporte Vital Avanzado Cardiológico	I	I	I				
C-0165	Metodología de cuidados (procedimientos, protocolos, guías de práctica clínica, mapas de cuidados, planificación de alta y continuidad de cuidados)	I	I	I				
C-0174	Bioética	I	I	I				
C-0612	Proceso Enfermero	I	I	I				
C-0357	Conocimientos de ECG básica	D	I	I				
C-0179	Conocimientos básicos de gestión de recursos (planificación, programación de actividad asistencial, indicadores de eficiencia, control del gasto...)	D	I	I				
C-0032	Metodología de la investigación nivel básico (elaboración de protocolos; recogida, tratamiento y análisis de datos; escritura científica, búsquedas bibliográficas, normas de publicación)	D	I	I				
C-0004	Conocimientos básicos de calidad (indicadores, estándares, documentación clínica, acreditación, guías de práctica clínica)	D	I	I				
C-0383	Técnicas de limpieza y desinfección de instrumental y superficies	D	I	I				
C-0348	Conocimiento sobre manejo seguro de equipos electromédicos	D	I	I				
C-0161	Organización y legislación sanitaria (conocer la organización sanitaria de España y Andalucía, prestaciones del SNS y específicas de Andalucía, así como la cartera de servicios del SSPA)	D	D	I				
C-0069	Metodología en gestión por procesos	D	D	I				
C-0082	Inglés, nivel básico	D	D	I				
C-0060	Dirección de equipos de trabajo. Gestión de personas	D	D	I				
C-0023	Tecnologías para la información y las comunicaciones	D	D	I				
C-0455	Conocimientos en técnicas de comunicación	D	D	I				
HABILIDADES								
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL				1	2	3	4
H-0059	Capacidad de trabajo en equipo	I	I	I				
H-0005	Capacidad de análisis y síntesis	I	I	I				
H-0089	Individualización de cuidados	I	I	I				
H-0032	Comunicación oral y escrita	I	I	I				
H-0412	Manejo adecuado de las técnicas de limpieza, asepsia y esterilidad, según las necesidades	I	I	I				
H-0415	Valoración de necesidades	I	I	I				
H-0373	Registros de Enfermería (plan de acogida, valoración inicial, plan de cuidados...)	I	I	I				

COMPETENCIAS PROFESIONALES: ENFERMERAS

HABILIDADES		GRADO DE DESARROLLO			PRIORIDAD			
		Óptimo	Avanzado	Excelente	1	2	3	4
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL							
H-0354	Manejo de equipos electromédicos "según proceso"	I	I	I				
H-0054	Informática, nivel usuario	D	I	I				
H-0031	Gestión del tiempo	D	I	I				
H-0083	Capacidad de promover y adaptarse al cambio	D	I	I				
H-0026	Capacidad para delegar	D	I	I				
H-0019	Adecuada utilización de los recursos disponibles	D	I	I				
H-0055	Capacidad docente	D	I	I				
H-0094	Visión continuada e integral de los procesos	D	I	I				
H-0080	Aplicación de técnicas básicas de investigación	D	I	I				
H-0078	Afrontamiento del estrés	D	I	I				
H-0022	Resolución de problemas	D	I	I				
H-0024	Capacidad de relación interpersonal (asertividad, empatía, sensibilidad, capacidad de construir relaciones)	D	I	I				
H-0382	Identificación ECG normal y con alteraciones	D	I	I				
H-0009	Capacidad de asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre	D	D	I				
H-0010	Capacidad de ilusionar, motivar, incorporar adeptos y estimular el compromiso	D	D	I				
H-0035	Técnicas de comunicación, presentación y exposición audiovisual	D	D	I				
H-0021	Habilidad negociadora y diplomática	D	D	I				
H-0023	Capacidad para tomar decisiones	D	D	I				

COMPETENCIAS PROFESIONALES: ENFERMERAS

ACTITUDES		GRADO DE DESARROLLO			PRIORIDAD			
		Óptimo	Avanzado	Excelente	1	2	3	4
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL							
A-0001	Actitud de aprendizaje y mejora continua	I	I	I				
A-0027	Orientación al cliente (el ciudadano como centro). Respeto de los derechos de los pacientes	I	I	I				
A-0049	Respeto y valoración del trabajo de los demás, sensibilidad a sus necesidades, disponibilidad y accesibilidad	I	I	I				
A-0040	Orientación a resultados	I	I	I				
A-0050	Responsabilidad	I	I	I				
A-0046	Flexible, adaptable al cambio	I	I	I				
A-0018	Honestidad, sinceridad	I	I	I				
A-0041	Capacidad de asumir compromisos	I	I	I				
A-0048	Talante positivo	I	I	I				
A-0051	Sensatez	I	I	I				
A-0043	Discreción	I	I	I				
A-0009	Dialogante, negociador	I	I	I				
A-0047	Generar valor añadido a su trabajo	I	I	I				
A-0024	Juicio crítico	I	I	I				
A-0044	Autocontrol, autoestima, autoimagen	D	I	I				
A-0007	Creatividad	D	I	I				
A-0045	Colaborador, cooperador	D	I	I				
A-0038	Resolutivo	D	D	I				
A-0052	Visión de futuro	D	D	I				

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL PROCESO ARRITMIAS

CONOCIMIENTOS

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
C-0004	Conocimientos básicos de calidad (indicadores, estándares, documentación clínica, acreditación, guías de práctica clínica)	Conocimientos básicos de calidad
C-0023	Tecnologías para la información y las comunicaciones	El/la profesional conoce las nuevas tecnologías en materia de telecomunicaciones e informática
C-0024	Conocimientos en informática, nivel usuario	El/la profesional utiliza adecuadamente los paquetes informáticos básicos de su organización
C-0032	Metodología de la investigación nivel básico (elaboración de protocolos; recogida, tratamiento y análisis de datos; escritura científica, búsquedas bibliográficas, normas de publicación)	El/la profesional conoce las metodologías y técnicas básicas para participar adecuadamente en un proyecto de investigación o liderarlo
C-0060	Dirección de equipos de trabajo. Gestión de personas	El/la profesional ha adquirido conocimientos específicos en gestión de personas
C-0069	Metodología en gestión por procesos	El/la profesional conoce métodos para gestionar una organización por procesos
C-0077	Soporte Vital Avanzado Cardiológico	Técnicas específicas de aplicación en Soporte Vital Avanzado
C-0079	Electrocardiografía básica	Técnicas específicas para la realización e interpretación básica en electrocardiografía
C-0082	Inglés, nivel básico	El/la profesional puede hablar y comprender una lectura a nivel básico de inglés
C-0085	Formación general en prevención de riesgos laborales	El/la profesional tiene conocimientos generales suficientes sobre la prevención de riesgos en su puesto de trabajo
C-0107	Sistemas de evaluación sanitaria	El/la profesional conoce la metodología específica en evaluación sanitaria
C-0156	ECG avanzado	Técnicas específicas para la realización e interpretación avanzada en electrocardiografía
C-0161	Organización y legislación sanitaria (conocer la organización sanitaria de España y Andalucía, prestaciones del SNS y específicas de Andalucía, así como la cartera de servicios del SSPA)	El/la profesional conoce la estructura organizativa del SSPA y las prestaciones del SNS y las específicas de Andalucía
C-0165	Metodología de cuidados (procedimientos, protocolos, guías de práctica clínica, mapas de cuidados, planificación de alta y continuidad de cuidados)	Conocimiento en metodología de cuidados enfermeros
C-0167	Medicina basada en la evidencia: aplicabilidad	Técnica específica
C-0168	Planificación, programación de actividad asistencial	El/la profesional conoce cómo establecer la planificación de la actividad asistencial de su ámbito de responsabilidad
C-0169	Prestaciones del SNS y específicas de Andalucía	Prestaciones del SNS y específicas de Andalucía
C-0171	Promoción de la salud (educación para la salud, consejos sanitarios)	Promoción de la salud (educación para la salud, consejos sanitarios)
C-0173	Metodología de calidad	Técnica específica
C-0174	Bioética	Técnica específica
C-0175	Bioética de las decisiones clínicas y de la investigación	Técnica específica
C-0176	Cartera de servicios del Sistema Sanitario Público de Andalucía	El/la profesional conoce la cartera de servicios de los distintos centros de trabajo sanitarios

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL PROCESO ARRITMIAS

CONOCIMIENTOS

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
C-0179	Conocimientos básicos de gestión de recursos (planificación, programación de actividad asistencial, indicadores de eficiencia, control del gasto...)	El/la profesional tiene conocimientos básicos de gestión de recursos acordes con su ámbito de responsabilidad
C-0180	Definición de objetivos y resultados: DPO	El/la profesional conoce la dirección por objetivos y cómo se aplica
C-0181	Derechos y deberes de los usuarios	El/la profesional conoce la Carta de Derechos y Deberes de los ciudadanos en Andalucía
C-0184	Educación para la salud, consejo médico, estilos de vida	Técnica específica
C-0348	Manejo seguro de equipos electromédicos	Técnica específica
C-0357	Conocimientos de ECG básica	Técnica específica
C-0383	Técnicas de limpieza y desinfección de instrumental y superficies	Técnica específica
C-0455	Conocimientos en técnicas de comunicación	El/la profesional conoce técnicas de comunicación verbal y no verbal
C-0533	Conocimiento sobre las técnicas diagnóstico-terapéuticas "de su ámbito de responsabilidad"	Técnicas específicas
C-0538	Fisiopatología específica "según proceso"	Técnicas específicas
C-0545	Semiología clínica "según proceso"	Técnicas específicas
C-0555	Guías prácticas de uso "según proceso"	Técnicas específicas
C-0566	Cardiología intervencionista	Técnicas específicas: "específicamente referidas a las técnicas invasivas terapéuticas y dispositivos implantables"
C-0580	Coste efectividad de todo lo que hace	El/la profesional tiene conocimiento de la relación coste - efectividad de su actividad profesional
C-0605	Conocimiento de tratamiento farmacológico "según proceso"	El/la profesional conoce los tratamientos farmacológicos relacionados con el proceso: fármacos, pautas y vías de administración
C-0612	Proceso Enfermero	El/la profesional conoce la metodología del Proceso Enfermero que contempla: individualización de cuidados, valoración de necesidades del paciente, registro de datos e historia, aspectos de gestión..., desde una perspectiva de salud

HABILIDADES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
H-0005	Capacidad de análisis y síntesis	El/la profesional tiene la capacidad de extraer lo esencial de una gran cantidad de información, aplicar métodos de simplificación, resumen y sinopsis, sacando conclusiones acertadas de la información o de la situación
H-0009	Capacidad de asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0010	Capacidad de ilusonar, motivar, incorporar adeptos y estimular el compromiso	El/la profesional establece mecanismos de relación interpersonal que inducen estímulos positivos en sus colaboradores. Estos manifiestan interés en trabajar en los proyectos presentados por dicho profesional, confianza en su trabajo e ilusión por los resultados
H-0019	Adecuada utilización de los recursos disponibles	El/la profesional identifica claramente la cantidad y cualidad necesarios para cada actividad, utilizándolos de forma eficiente

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL PROCESO ARRITMIAS

HABILIDADES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
H-0021	Habilidad negociadora y diplomática	El/la profesional utiliza de forma adecuada métodos de gestión positiva de conflictos
H-0022	Resolución de problemas	El/la profesional analiza las situaciones con criterio y juicio analítico para identificar posibles alteraciones y aplicar la solución adecuada
H-0023	Capacidad para tomar decisiones	El/la profesional toma decisiones sobre la base de su responsabilidad asumiendo las consecuencias de las mismas con autonomía, no requiriendo de forma sistemática la aprobación de su superior
H-0024	Capacidad de relación interpersonal (asertividad, empatía, sensibilidad, capacidad de construir relaciones)	El/la profesional tiene habilidades sociales que pone de manifiesto en su entorno profesional y en cualquier situación de interacción personal
H-0025	Capacidad de liderazgo	El/la profesional es capaz de generar entusiasmo en los demás y conseguir que sus colaboradores hagan lo que sin él no habría ocurrido
H-0026	Capacidad para delegar	Capacidad para la gestión de tareas y encomendarlas a otras personas bajo su responsabilidad
H-0031	Gestión del tiempo	El/la profesional genera eficiencia para con su tiempo y con el de los demás
H-0032	Habilidades sociales de comunicación oral y escrita	El/la profesional optimiza sus relaciones interpersonales mediante la capacidad de expresarse adecuadamente de forma oral y escrita
H-0035	Técnicas de comunicación, presentación y exposición audiovisual	El/la profesional utiliza de forma adecuada herramientas de presentación audiovisual
H-0038	Técnicas de SVA: todas	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0042	Manejo de telemedicina	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0048	Interpretación ECG	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0054	Informática, nivel usuario	Habilidad para el tratamiento de programas informáticos en entorno Windows
H-0055	Capacidad docente	El/la profesional tiene habilidades pedagógicas para la planificación e impartición de acciones formativas
H-0059	Capacidad de trabajo en equipo	El/la profesional manifiesta capacidad de colaborar y trabajar adecuadamente con los demás miembros del equipo en la consecución de objetivos comunes, generándose un entorno de apoyo mutuo
H-0078	Afrontamiento del estrés	El/la profesional maneja técnicas de relajación y las aplica en su puesto de trabajo
H-0080	Aplicación de técnicas básicas de investigación	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0083	Capacidad de promover y adaptarse al cambio	El/la profesional manifiesta conductas de flexibilidad ante nuevos retos
H-0085	Dar apoyo	El/la profesional es capaz de establecer mecanismos facilitadores en sus relaciones interpersonales
H-0087	Entrevista clínica	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0089	Individualización de cuidados	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL PROCESO ARRITMIAS

HABILIDADES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
H-0094	Visión continuada e integral de los procesos	El/la profesional enfoca su actividad desde una visión global del proceso en que ésta se inserta
H-0272	Capacidad de comunicación	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0297	Realización de técnicas diagnósticas específicas y exploraciones complementarias	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0335	Técnicas específicas "según proceso"	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0349	Establecimiento y seguimiento del plan terapéutico en *.* el proceso. Medidas generales y específicas	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0354	Manejo equipos electromédicos "según proceso"	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0355	Identificación y valoración de signos y síntomas "según proceso"	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0367	Administración de fármacos	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica: "específicamente referidos a los antiarrítmicos"
H-0373	Registros de Enfermería (plan de acogida, valoración inicial, plan de cuidados...)	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0382	Identificación ECG normal y alteraciones	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0412	Manejo adecuado de las técnicas de limpieza, asepsia y esterilidad, según las necesidades	El/la profesional manifiesta la habilidad de realizar su actividad diaria garantizando las condiciones de asepsia, limpieza y esterilidad en todas las situaciones relacionadas con su actividad diaria: aseo personal, comportamiento, utilización de instrumental y aparataje
H-0414	Adecuada estratificación del riesgo y consecuente ubicación del paciente	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0415	Valoración de necesidades	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica

ACTITUDES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
A-0001	Actitud de aprendizaje y mejora continua	El/la profesional busca continuamente obtener un aprendizaje, incluso de los errores, para mejorar su actividad diaria
A-0007	Creatividad	El/la profesional intuitivamente, o con técnicas, es capaz de hacer planteamientos no habituales, se adapta bien a los cambios y mantiene la apertura mental necesaria para incorporar cosas nuevas sin trauma ni resistencia
A-0009	Dialogante, negociador	El/la profesional comunica bien, establece una relación buscando acuerdos y sabe establecer mecanismos de ganar-ganar
A-0018	Honestidad, sinceridad	El/la profesional es coherente consigo mismo y con el entorno. Piensa lo que dice, dice lo que piensa y hace lo que piensa y dice
A-0024	Juicio crítico	El/la profesional no actúa sin saber qué, por qué, cómo. Se pregunta y pregunta, cuestionándose todo desde una perspectiva positiva
A-0027	Orientación al cliente (el ciudadano como centro). Respeto de los derechos de los pacientes	El/la profesional antepone las necesidades del cliente y sus expectativas a cualquier otra consideración o interés
A-0038	Resolutivo	El/la profesional es capaz de lograr soluciones, incluso en situaciones no predefinidas ni protocolizadas

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL PROCESO ARRITMIAS

ACTITUDES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
A-0040	Orientación a resultados	El/la profesional manifiesta una clara orientación al logro de los objetivos, no conformándose sólo con hacer bien las cosas
A-0041	Capacidad de asumir compromisos	El/la profesional es capaz de adquirir la responsabilidad de un proyecto desde la confianza de que saldrá adelante de forma óptima
A-0043	Discreción	El/la profesional establece con criterio qué información debe utilizar y dónde, no generando ni prestándose al cotilleo fácil o al rumor
A-0044	Autocontrol, autoestima, autoimagen	El/la profesional manifiesta una adecuada concepción de sí mismo lo que le potencia en su trabajo
A-0045	Colaborador, cooperador	El/la profesional es esa persona que todo el mundo quiere tener en su equipo de trabajo por cuanto hace y como lo hace
A-0046	Flexible, adaptable al cambio	El/la profesional incorpora sin resistencias lo nuevo
A-0047	Generar valor añadido a su trabajo	El/la profesional busca aportar algo más a lo que hace, no le satisface la tarea por la tarea, sino que procura la mejora
A-0048	Talante positivo	El/la profesional se plantea, ante todo, que las cosas son posibles
A-0049	Respeto y valoración del trabajo de los demás, sensibilidad a sus necesidades, disponibilidad y accesibilidad	El/la profesional es consciente de que, sin los demás, su trabajo no sería óptimo. Sabe reconocer las aportaciones, sabe establecer mecanismos de potenciación
A-0050	Responsabilidad	El/la profesional es un/a profesional
A-0051	Sensatez	El/la profesional piensa las cosas antes de hacer o decir
A-0052	Visión de futuro	El/la profesional trabaja hoy para mañana
A-0058	Longitudinalidad: Seguimiento continuado del proceso por el mismo profesional	El/la profesional manifiesta interés por todo el proceso, se interesa por todo su desarrollo, aun después de su intervención directa
A-0065	Comprensión	El/la profesional es capaz de ponerse en el lugar de paciente y familiares, y entender su comportamiento